



**B-07**

**EXPEDICIÓN DE LIBRETA DE EMBARCO Y CARNÉ DE MARINERO MERCANTE  
(MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE)**

**REQUISITOS**

1.- Solicitud del Administrado dirigida al Capitán de Puerto que contenga:

a. Generales de ley y detalle de lo solicitado

2.- Adjuntar:

~~a. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)~~

b. Certificado de aptitud psicofísica expedido por un centro médico de la localidad, firmado por cada médico especialista de acuerdo al formato proporcionado por la Capitanía de Puerto correspondiente y visado por el Director del citado nosocomio (antigüedad no mayor de un (01) año)

~~c. Declaración Jurada Simple de no encontrarse requisitoriado por la Autoridad Judicial y Policial~~

d. Certificado académico original, otorgado por un centro de estudios reconocido por la Autoridad Marítima

e. Tres (3) fotografías de frente tamaño pasaporte actualizadas a color fondo azul

~~f. Ficha de datos personales otorgado por la Capitanía de Puerto~~

g. Recibo Original de pago por derecho de Trámite Administrativo

NOTA:

Los requisitos irán provistos en un legajo y en el orden indicado